

que un grupo reducido de familias aportaban la gran mayoría de los regidores designados. El fracaso de la dictadura en su intención de erradicar a la vieja clase política que controlaba de forma caciquil el poder local queda suficientemente probado.

Dejando a un lado este asunto de nombres, vamos a centrarnos ahora en otro diferente. Asegurar el régimen se convirtió para Primo de Rivera en el objetivo fundamental desde 1924. A partir de entonces se utilizan los resortes del poder para llevar a buen puerto lo planteado. En este municipio, se puede comprobar cómo se desarrolló dicho objetivo.

En primer lugar debemos considerar el papel de los delegados gubernativos, que velaban por el "orden" de los ayuntamientos bajo su supervisión. Delegado gubernativo que tenía su sede en la cabeza del partido judicial, es decir, en Torrijos y que debía ser sostenido con los fondos aportados por cada uno de los ayuntamientos del partido. Desde allí se trasladaba a los municipios en visitas de carácter protocolario o, puntualmente, en visitas de inspección para supervisar el correcto funcionamiento de las corporaciones de acuerdo a la legalidad vigente. Tenemos la certeza de la regularidad y control que el gobierno ejercía sobre las entidades locales para mantenerlas en orden. Vigilados los ayuntamientos, los delegados gubernativos se convertían en correa de transmisión del poder central, difundiendo sus ideas. Así ocurre en cierta ocasión, anterior a Alhucemas, cuando se pide "caridad para los soldados de África".

Otro elemento sustancial para este proyecto fue la aplicación del Somatén desde su zona originaria de Cataluña a todo el territorio peninsular como fuerza de seguridad de

claro arraigo local y de carácter parapolicial con el fin de colaborar con la autoridad y al que sólo podían pertenecer varones mayores de 23 años y "de probada moralidad". Como no podía ser de otra manera, en La Puebla también se estableció dicha fuerza, compuesta por voluntarios "defensores" de la dictadura. El propio Primo de Rivera, definió el Somatén como una organización que: "tiene por lema paz, justicia y orden, que son los tres postulados de la verdadera democracia".



Del acontecimiento tenemos documentación escrita, pero sobre todo fotográfica como podemos ver en la imagen que se ve en este artículo donde se celebra la entrega de la bandera del Somatén al grupo de La Puebla el 25 de junio de 1925, con la presencia de elementos del somatén de otros pueblos. La actuación de dicha fuerza apenas tuvo repercusión en el municipio y fue disuelta al llegar la segunda

república, excepto en Cataluña.

Aparcando este objetivo político, debemos recuperar ahora otros que se tuvieron presentes desde el comienzo. Nos referimos a los ideales regeneracionistas que se tomaron como bandera del pronunciamiento. Uno de ellos defendía la recuperación económica de España y de la mejora del nivel de vida de sus ciudadanos. Para describir este objetivo y ver su aplicación en este entorno local, vamos a analizar varios de los problemas que más agobiaron a la población y que resultaron más difíciles de resolver para las diferentes corporaciones de La Puebla.

En primer lugar nos referiremos a la necesidad de mejorar el abastecimiento de agua potable para la población. La dificultad se venía arrastrando desde bastante tiempo antes. Ya en los años precedentes, son citados en las actas

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

**LOE**

ADMINISTRACIÓN Nº 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

*El Dedal de Oro*

MERCERIA - COLCHONERIA - HOGAR

C/ D. Lino Ramos, 3 y 4

Teléf. - Fax: 925 751 305

45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Carpintería

**Moratino & Ordoñez, c.b.**

Artesanos de la Madera

Jesús David Moratino Villalba

Móvil: 647 47 37 13

Juan Ordoñez Castaño

Móvil: 661 704 839

Avda. de Madrid, 26 -

45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)